

Madrid, 3 de mayo de 2017

**D. ALEJANDRO LUCENA FERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR CORPORATIVO RELACIONES LABORALES**  
GRUPO INDRA  
AVENIDA DE BRUSELAS 33  
28108 ALCOBENDAS MADRID

Estimado señor,

Una vez consumada, con éxito, la OPA que Indra lanzó el pasado 29 de noviembre de 2016 sobre el 100% de las acciones de Tecnocom, desde CCOO queremos que esta operación sea también un **éxito en lo social**, con una integración ordenada de las plantillas y sin daños colaterales.


Para ello y para que se visualice por las plantillas de ambas compañías como una oportunidad de desarrollo profesional, apostando decididamente por la marca Indra, es necesario que se despejen dudas y se ofrezca **certidumbre sobre el futuro laboral de todos y todas**.

Nada mejor para alcanzar este objetivo que, cuanto antes, se suscriba un acuerdo, entre la dirección de Indra y los sindicatos, que recoja el **compromiso** nítido de:

- **mantenimiento de puestos de trabajo**
- respeto a las **condiciones de trabajo** del colectivo entrante

Por todo ello, desde CCOO consideramos conveniente  **fijar, lo antes posible, fecha para una reunión** donde podamos iniciar los trabajos al objeto de llegar a estos acuerdos.

A la espera de sus noticias.

REGISTRO DE ENTRADA:	RR.U
Fecha:	03/05/17
Relaciones Laborales	
	

Fdo.: Juana De La Puente  
Secretaria General Agrupación Estatal  
de Servicios Técnicos